
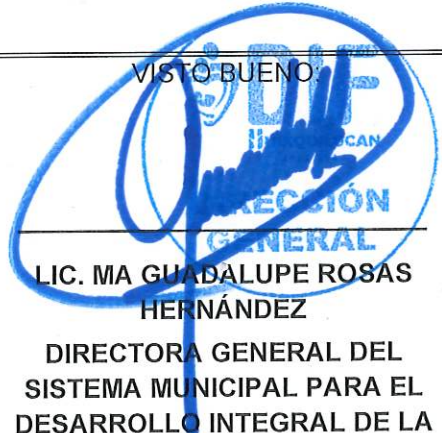


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
ATENCIÓN AL NACIMIENTO POR CESÁREA, QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:	SMDIFH-DSM-04	
OTORGAR LA ATENCIÓN AL NACIMIENTO POR CESÁREA A LAS MUJERES POR COMPLICACIONES EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LEY GENERAL DE SALUD, TÍTULO TERCERO (PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD) ARTÍCULOS 118 FRACCIONES I, III Y XVII, 126 FRACCIONES I Y III, 127 FRACCIÓN I Y 128 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE NACIMIENTO ALTA DE LA MADRE Y BEBÉ RECETA MÉDICA DEL LA MADRE Y BEBÉ	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN <input type="checkbox"/>	NO APLICA <input type="checkbox"/>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA PACIENTE LO SOLICITA O POR COMPLICACIONES			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1.-PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.	SI SI	2	NUMERAL 4.4, 5.14, 3.2, 3.3, 3.5, 3.8, 3.9, 3.13, 3.14, 3.15 Y 3.16 DE LA NOM-004-SSA3-2012.	
2.-FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL PACIENTE PARA EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO Y PROCEDIMIENTO ANESTÉSICO.		0	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-007-SSA2-2016, PARA LA ATENCIÓN DE LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO, Y DE LA PERSONA RECIÉN NACIDA.	
EN EL CASO DE MENORES DE EDAD 1.- PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PADRE O TUTOR.	SI	2	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-007-SSA2-2016, PARA LA ATENCIÓN DE LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO, Y DE LA PERSONA RECIÉN NACIDA.	
2.- FIRMA DE AUTORIZACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO Y ANESTÉSICO EN LA MENOR.	SI	0	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA	

				MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN				
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.- LA PACIENTE ACUDE AL PUNTO DE ATENCIÓN, ACOMPAÑADA DE UN FAMILIAR O PERSONA MAYOR DE EDAD A VALORACIÓN MÉDICA QUE DA O NO LA INDICACIÓN PARA EL INGRESO A LA UNIDAD.</p> <p>2.- SE PROCEDE A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE. REGRESA CON EL COMPROBANTE DE PAGO A TRABAJO SOCIAL Y LE DA EL PASE DE INGRESO.</p> <p>3.- PASA CON ENFERMERÍA PARA PREPARACIÓN, REGISTRO E INGRESO PARA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS							
COSTO:	\$ 13,500.00	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ REALIZADO EL PAGO SE PROCEDE A LA ATENCIÓN MÉDICA.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN	NO. INT. Y EXT.:	66				
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN				
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	EN EL DIF CENTRAL EN CLÍNICA MATER DEI, ATENCIÓN DE LUNES A DOMINGO 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO					

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59493878, 82842635	N/A	N/A	www.difhuixquilcan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TENGO QUE LLEVAR EL CONTROL PRENATAL EN LA CLÍNICA MATER DEI?			
RESPUESTA:	PREFERENTEMENTE SI, YA QUE EL MÉDICO VIGILARÁ LA CORRECTA EVOLUCIÓN Y EVOLUCIÓN DEL EMBARAZO.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDE HABER COSTOS EXTRAS?			
RESPUESTA:	SI.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL CERTIFICADO DE NACIMIENTO TIENE ALGÚN COSTO?			
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITO			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				
ELABORÓ:  DR. MOISÉS MARTÍNEZ BRISEÑO DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		VISTO BUENO:  LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE JUNIO DE 2024